INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

La Estrella, 26 de Abril de 2022

AL: Señor
Coronel (RA) Freddy Quintero Oliveros
Director Regional Agencia Logística de las Fuerzas Militares (Regional Antioquia Chocó).

Con toda atención me permito enviar al señor Director de la Regional Antioquia, el informe de supervisión No.03 del contrato No. 007-031-2022 correspondiente al mes de abril de 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 007-031-2022

CONTRATISTA: EDS LOS MINEROS 7 S.A.S

OBJETO: Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la fuerza pública, entidades adscritas al ministerio de defensa y demás entidades del estado abastecidas por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia Choco.

VALOR DEL CONTRATO: $ 20.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

MODIFICACIONES: SI NO X

TIPO	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Suministrar información actualizada de consumos y saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGÍSTICA cuando la entidad lo requiera													X
	Informar el día (01) de cada mes de precios actualizados en el tablero.													X
	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	Acta de entrega y recibo a satisfacción e Informe de Supervisión												X

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Variación de precios en los combustibles, grasas y lubricantes por parte del Gobierno nacional.	Seguimiento a la entrega de los bienes y/o servicios contratados. De igual forma se cuenta con unas pólizas de seguro que cubre el cumplimiento, calidad y pago de salarios.	Supervisor del Contratos en el control vigilancia y seguimiento El contratista en el cumplimiento de las obligaciones contractuales respaldas en las pólizas expedidas.	Cada que se entrega un bien y/o servicio contratado
2	Operacionales	Accidentalidad, perdida de los bienes suministrados			
3	Operacionales	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones			
4	Financiero	El contratista está en la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato por alguna situación financiera que se presentare en la ejecución			
5	Operacionales	Paros, cierre de carreteras o eventos que puedan afectar el transporte y el traslado de los bienes.			
6	De la naturaleza	Derrumbe en las diferentes vías que impidan el flujo de los vehículos.			

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Se cumple con los requisitos técnicos estipulados en el contrato, se hace entrega del producto oportunamente, verificándose el cumplimiento del objeto del contrato, su ejecución y la entrega de productos en las cantidades, sitio y precios establecidos realizando la respectiva acta de recibo a satisfacción.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Contrato Inicial	$20.000.000			
Valor total del contrato	$20.000.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
MI 2225	01/04/2022	$764.000	$19.236.000	
MI 2253	20/04/2022	$2.340.000	$16.896.000	

TOTAL FACTURADO INFORME **$2.340.000**

Porcentaje cumplimiento Avance 15.52 % Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (N/A)

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (N/A)

8. INFORMACIÓN AIU (N/A)

9. RECOMENDACIONES

La disposición presupuestal para este pago es el siguiente

N° CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	RP	DEPENDENCIA	VALOR
007-031-2022	A-05-01-01-003-003	23122	INTER	$ 2.340.000

Cordialmente,

CARMEN JOHANA ORTIZ CORTÉS
Supervisora del contrato (e) No. 007-031-2022

Elaboró: Carmen Johana Ortiz Cortés
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos (e)